

E X T R A C T O

000 23

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARBOGAS S.A.

Se comunica al público que la compañía CARBOGAS S.A., aumentó su capital suscrito por QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, el 14 de junio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-
el 28 DIC. 2001 0011743

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS QUINCE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

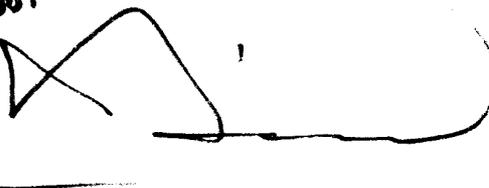
Además se reforma el ARTICULO CUARTO: "El capital autorizado es de U.S. \$ 1'630.912 (Un millón seiscientos treinta mil novecientos doce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y el capital suscrito de la compañía es de U.S. \$ 815.456,00 (Ochocientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

ACPM/VAP
MESD.-

Guayaquil,

any

28 DIC. 2001



Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL